

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID. 1,00 peseta al mes.
PROVINCIAS. 4,50 ptas. trimestre.
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATA

América
Victoria
Sr. D. José García Garrido
Cura Económico
Alava
Su suscripción termina en
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID. Año VII.—Núm. 2.536.—Viernes 28 de Diciembre de 1917 CUATRO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARÍ

Maniobra criminal

En el transcurso de varias semanas ha intentado cierta Prensa resucitar el conflicto de las Juntas de Defensa, y llevarlo a su período agudo: como un movimiento de tan vituperable campaña ha sido la violenta intervención del señor Sánchez de Toca. Conviene, ya que no es posible evitar el planteamiento de la cuestión, refrescar el recuerdo de recientes acontecimientos, para que algunos políticos no conviertan en instrumento de su habilidad la ajena falta de memoria.

Vamos a ello. Las Juntas de Defensa existían y funcionaban excluidas, por propia voluntad, de toda actuación política y aun ostensible: las más altas autoridades militares lo sabían y lo consiguieron. Una imprudencia o inhabilidad del Gabinete liberal que presidía el marqués de Albuñeras sacó a plaza a las Juntas de Defensa y fué causa de que esos organismos y sus decisiones y actos fueran conocidos por todo el país. Sin aquella insignificante torpeza—no se olvide—las Juntas habrían seguido actuando en silencio, ceñidas a los asuntos profesionales, sin ocasionar la dificultad más mínima al Poder público.

Sin dar lugar a la sorpresa, la opinión pública aplaudió el gesto de las Juntas. Más: puso en ellas esperanzas patrióticas, pensó que esos organismos militares podrían ser el instrumento providencial que derribase cuanto en la política española vivía en plena corrupción, y recogiese las aspiraciones nacionales de un mejor y más patriótico Gobierno.

Consecuencia del armónico y conjunto proceder de los militares y de la nación entera fué la caída del Gabinete García Prieto y la subida del Sr. Dato al Poder. Las Juntas tenían ya beligerancia y, sin querer, forzadas, habían influido en la marcha de los asuntos políticos.

No queremos recordar la lamentable política seguida, a este respecto, por el partido conservador. Baste hacer memoria de que el Gobierno del Sr. Dato siguió dando beligerancia a las Juntas, y valiéndose de autoridades civiles, sometió a su aprobación la propuesta de candidato al Ministerio de la Guerra, etc., etc. No se olvide tampoco que, a estas alturas, y a pesar del camino ya andado a empujones—si se nos permite la frase—, las Juntas contestaron con una noble repulsa a las invitaciones hechas por el Gobierno para las ciudades, y otras, intervenciones en la vida política.

Vino al Poder el Gobierno actual. ¿Debían disolverse las Juntas? Se hubiera dicho, si así lo hicieran, que perseguían fines políticos y aun personales: que aspiraban a colocar a determinado personaje en el Ministerio de la Guerra; que, por eso, logrado el propósito, se disolvieran. Contra su desaparición podrían alegarse otras razones: las omitimos porque no queremos avivar enconos.

Diremos, sí, que si no se disolvieron, tampoco fueron obstáculo a la obra de gobierno: han colaborado con el ministro de la Guerra y se han sentido satisfechas y tranquilas. Que, a pesar de todo, las Juntas constituyen algo anormal? Evidente: nadie lo discute. ¡Ni los militares! Acaso son ellos los primeros en desear que esa anomalía termine. Pero, dignamente, no pueden abandonar las posiciones ocupadas sin contar con garantías suficientes de que sus justas aspiraciones serán satisfechas. ¿Qué se diría, no sería sorprendente e inexplicable que, de la noche a la mañana, sin razón ni motivo especial, por que así, las Juntas pusieran punto final a su existencia?

Un otro camino conduce a la normalidad que todo el mundo ansía: y la unidad efectiva del Ejército con el ministro de la Guerra es el primer paso que ya se ha dado por esa ruta. La normalidad plena, ya en esta marcha, era obra del tiempo: convulsiones como la que nos ocupa no pueden desahuciar en un día.

Examinado hacia una solución satisfactoria el conflicto que se planteó en el 1.º de Junio, surge la intervención, aún pendiente, del Sr. Sánchez de Toca. Nadie duda de que sus declaraciones son elemento principalísimo de una maniobra política; en el más pobre, viejo y extenuable sentido de la frase. El Sr. Dato, jefe del Gobierno y del partido conservador a que pertenece, el Sr. Sánchez de Toca, reconocido a las Juntas de Defensa, parlamentó con ellas, les consultó y aun de ellas solicitó orientaciones y normas concretas. Cuando el Sr. Sánchez de Toca se dispuso a formar Gobierno no las olvidó; antes bien, solicitó su concurso, y habló con él. ¿Por qué se revala ahora contra ellas? Ser ó no lograr una causa determinante de tan absoluta y radical mudanza de criterio? Esas son cuestiones antagónicas que no hablan por sí mismas. Elocuente de la sinceridad que inspira los actos del Sr. Sánchez de Toca?

No concebimos cómo se puede seguir a no ver la gravedad inmensa que ocasionan la división que se quiere introducir en el Ejército y la disolución que se pretende sembrar entre la oficialidad y las clases de tropas, ó entre el Ejército

En favor de la familia de Cirici Ventalló

Recaudado en nuestra Administración: Pesetas.

Suma anterior rectificada...	8.879,80
Unas devotas del Sagrado Corazón...	125
Excelentísimo señor ministro de la Guerra...	100
D. Antero Urrutia...	5
D. Casimiro Muru...	5
D. Germán Larrea...	5
D. J. O. A...	10
D. Hilario del Río Martín...	1.50
D. Manuel Chavarrí...	5
Una suscriptor...	5
D. Eugenio Zavala y Herrera...	25
La niña Anita Rosales...	25
D. D. M. M...	50
D. Alvaro López Núñez...	5
Un suscriptor...	10
D. M. G. R...	5
D. R. M. B...	5
Suma.....	8.746,80

Don Bartolomé Feliú

Continúa en el mismo estado de gravedad el venerable é ilustre D. Bartolomé Feliú, hombre de ciencia humilísimo y hombre público, cuyo ejemplo constituye por sí sólo elocuente excitación al sacrificio, al desinterés, a la constancia y al trabajo.

Hacemos votos por que la salud del esclarecido anciano se restablezca. Valores de su integridad y abnegación son demasiado necesarios y escasos en demasía en las naciones y en la política para que el peligro de perder a uno no constituya dolorosa preocupación.

Las condiciones rusas, aceptadas

¿Se negociará la paz general en Enero?

Trotsky acusa a los embajadores aliados de laborar contra Rusia

EN TORNO DE LA PAZ.—La conferencia de Brest Litovsk, que ayer se dió por aplazada, continúa celebrándose. (Londres.) Los imperios centrales han aprobado en absoluto las condiciones propuestas por los rusos, proposiciones que se servirán de base para negociar la paz general. A tal efecto, las sesiones se limitan ahora a discutir los puntos especiales y se esperará a entrar de lleno en el estudio de la cuestión total hasta el 4 de Enero, para que los demás beligerantes puedan saber a qué atenerse. (Zurich.)

EL BLOQUEO.—Los submarinos han hundido en el Mediterráneo 88.000 toneladas. (Nueva.) El vapor «Citty of Nag» se hundió junto a Danay (Londres).

VARIAS.—El día 28 se incendió el Gobierno americano de todos los ferrocarriles de los Estados Unidos (Washington). Los italianos fueron rechazados entre el Asiago y el Brenta y en el monte Tomba. (Viena.) La Prensa inglesa comenta la destrucción del almirante Jellicoe, afirmando que la substitución es debida a la campaña submarina. (Londres.) Alemania afirma que respetará la neutralidad suiza. (Berlín.)

LA SITUACIÓN MILITAR

Desde que los Estados Mayores de los beligerantes dejaron de suministrar noticias de lo que ocurría en Oriente, no hay forma humana de saber a ciencia cierta lo que allí ocurre. Los maximalistas han derrotado a Kornilof... Los maximalistas han sido derrotados. Ultrarianos, cosacos y rumanos han formado un solo bloque, dispuestos a resistir al Gobierno de San Petersburgo... Esta noticia es más verosímil, pues Floresco, vicepresidente de la Cámara rumana, ha

INGLATERRA POR DENTRO

Se acentúan las restricciones

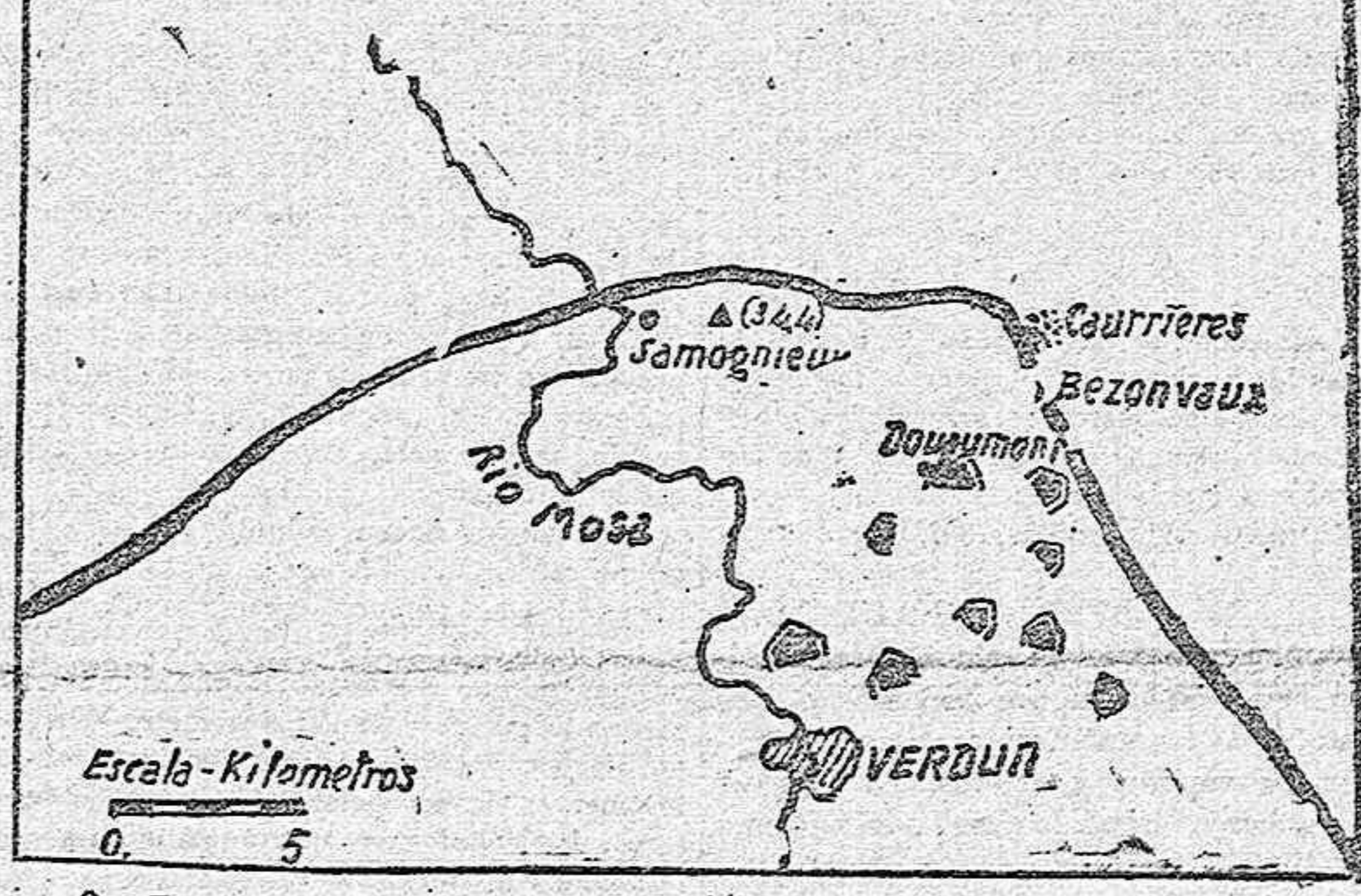
LONDRES 27.—Desde ayer se ha restringido aún más el consumo del azúcar, con lo que las prohibiciones han quedado agudizadas de una manera sensible.

Los industriales no pueden fletar buque sin licencia previa, no ya sólo en Inglaterra, sino tampoco en ningún país neutral.

Los propietarios de las casas necesitan un permiso especial para emprender cualquier arreglo cuyo coste exceda de 12.500 pesetas, y más especial aun para comenzar la edificación de una finca.

Los patronos no pueden variar los jornales ni las horas de trabajo, así como tampoco los obreros podrán declararse en huelga sin antes haber sido el caso el Gobierno.

Por otra parte, como han sido enviadas muchas locomotoras a Francia, se nota gran falta de material de transportes.



Fuertes. Posición de la línea de batalla.

Queremos una ley, un plan y un ministro

Nadie puede decir que la clase agraria no es una clase paciente y resignada.

Sin más que alguna que otra ligera protesta, desde que empezó la guerra ha visto marchar hacia el extranjero no sólo sus productos, sino las reservas de los mismos, y ha visto, en la misma actitud, que al par que los cosechadores, lo abonos y cuantos elementos de producción se halla amenazada con la pérdida de una cosecha.

Con necesidades existencias de granos para la alimentación, de piensos para los ganados con los superforajidos a cerca de 30 pesetas el cien kilos, el nitrato a más de 115, y sin paja; con los comestibles a precios inabordable para el pequeño labrador y el obrero de campo, y sin persona de su confianza en el Ministerio para abordar tan graves problemas y encontrar soluciones, el agricultor ve millones de pesetas arrojadas al suelo en forma de semillas, con el trabajo correspondiente perdiéndose entre el polvo ingrato de sus ruinas sedientas y con ellas la esperanza, ¡o gran consuelo del labrador!, de resarcirse con la próxima cosecha.

Y allí arriba, en las altas esferas del Gobierno de la Nación, el silencio de la muerte. Como si la pérdida de una cosecha no pasara a todo el país en angustiosa situación.

Aun es tiempo de poner remedio a muchas cosas, para que la catástrofe no sea tan extensa; y ya que arriba se duermen, encarguemos los interesados de despertar a los desuñados, a los incapaces, y hacerlos oír nuestra voz poderosa, que hoy puede ser más fuerte que nunca, porque es la voz de pueblo unido y unido, que se levanta aguijoneado por el hambre.

Queremos fijar nuestra suerta para el porvenir, transformando con la larga era de arroyos, vejaciones y desprecios que venimos sufriendo.

Queremos que la ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, nuestra carta magna, no se vuelva a consultar, como lo ha sido.

Maniobras contra el Gobierno

¿Fracasó la conjura?—Las Juntas de Defensa conformes con el Sr. La Cierva

SITUACION INTERIOR

Cierre de carbonerías en Madrid

En quinta plana

AMANECER...

por Vicente DIEZ DE TEJADA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

“La Revolución y la Reforma social,

por Relance

del relevo del almirante Jellicoe (que es la confesión implícita del fracaso del mando de la escuadra inglesa) y de unos grabados que publica *Excelsior* de unos cuadros de La Tour que están hoy en poder de los alemanes, porque se hallan aquellos en el territorio invadido, pero los bárbaros han prometido entregarlos a sus dueños (¿no podrían hacer lo mismo los franceses con muchas obras que hay en sus museos?); iba, repito, a hacer alto, que no quiero cansarte, lector, y justo es que descanses cuando un telegrama de Londres, que acaban de traerme, me ha sacado de mis casillas... Dormiré menos, pero no he de quedarme sin comentar el tal telegrama... De nuevo vuelven los aliados a ocuparse de los españoles, desconocimiento y amenazas: «Los alemanes—dice el *Times*—tratan de tener al pueblo español en la más completa ignorancia de la inmensa superioridad de los recursos de que dispone la Entente y su inquebrantable determinación de terminar la guerra por la victoria de sus armas.»

¿Y quién le ha dicho a *The Times* que aquí nos guiamos por lo que los alemanes dicen? A España no llega un periódico alemán y sólo contados radiogramas, muy concisos, y habrían de querer éstos hacernos comulgar con ruedas de molino, y perderían el tiempo. No son los alemanes los que hablan: son los bellos. ¿No han leído los redactores de *The Times* el «Quijote»? Pues léanlo y sepan que si los españoles tenemos mucho de aquel cabaero flor y espejo de la andante caballería, algo nos queda de las picardías y de la gramática pedrada de su escudero, y creemos, sí, creemos a pies juntillas en la inmensa superioridad de los recursos de que dispone la Entente (que si los alemanes son tan puros que nos quieren escarnecer esa verdad, los aliados llevan cuarenta y un meses metidos en la puñada en el calor), y creemos también en la tu-

El aumento de capital del Banco

por el Conde de Limpías

Los males de la enseñanza

Consultas por Juan MONERA PUYOL

EN EL DEDO MALO (HISTÓRICO)

por J. F. Muñoz y PAVON

NOTAS POLITICAS

Maniobras contra el Gobierno

¿Fracasó la conjura?—Las Juntas de Defensa conformes con el Sr. La Cierva

SITUACION INTERIOR

Cierre de carbonerías en Madrid

AMANECER...

por Vicente DIEZ DE TEJADA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

“La Revolución y la Reforma social,

por Relance

LA FIESTA ESPAÑOLA

Diestros, empresarios y ganaderos

por Relance

El aumento del capital del Banco

Este solución, defendida por un periódico tan sensato como el *C. B. C.*, y al cual profesamos verdadero afecto, nos mueve a examinarla con el detenimiento debido.

No se puede olvidar, en primer término, que de los 89 millones de pesetas que por este concepto aparecen en el último balance, la casi totalidad se encuentra en Inglaterra, en monedas y valores ingleses, pues sólo unos siete millones se hallan en Francia, y que de aquellos, 1.1 millones están en barras de oro.

En estas condiciones, y cubriéndose con dicha suma todas las operaciones del Banco en el extranjero y no necesiándose convertir en moneda española aquellas cantidades, ¿es financiero, es conveniente llevar a esta cuenta 15 millones de pesetas que automáticamente, mecánicamente, han de reponerse por la subida de la libra esterlina, que alcanzará la par con sólo que termine la guerra?

¿Puede dudar nadie que el billete inglés, con un 130 por 100 de garantía en oro, continuará figurando como moneda depreciada el día en que Inglaterra disminuya las colosales compras que en el extranjero le impone la guerra, y pueda reanudar sus ventas?

Pero, además, si en esta partida, de momento, tiene el Banco el quebranto dicho, en cambio en otros conceptos, como en el de sus valores de cartera, por figurarlos en el balance en el tipo de adquisición, tiene beneficios que sobrepasan la cifra de 29 millones de pesetas.

Es, pues, evidente que hubiera sido una manifiesta precipitación llevar 15 millones a la cuenta de corresponsales por el afán de que figuren por su actual valor monedas que recobrarán la par una vez que la guerra termine.

Y como este punto lo creemos suficientemente demostrado, y como la solución referente a la creación de un fondo de reserva especial para cubrir el gasto que la revaluación del oro imponga al Banco, en previsión de una próxima circulación de metal amarillo, nos obligará a extendernos un poco, concluyendo, dejando este asunto para el próximo artículo.

El conde de LIMPIAS

La censura impidió ayer a nuestros corresponsales darnos detalles de unos sucesos ocurridos en Tudela, cuya importancia no se puede apreciar debidamente, por los escasos informes que se nos pudieron transmitir, y que son los siguientes:

Desde Tudela comunican que un numeroso grupo de obreros del campo presentándose en los montes vecinos, con el propósito de roturar algunas parcelas de terreno.

Como las fuerzas de la Guardia civil impidiesen a los obreros llevar a cabo sus proyectos, se fraccionaron en grupos de 40 y 50 hombres, que recorrieron las principales calles de Tudela en actitud hostil... (Corta la censura).

Los males de la enseñanza

El año de 1913 fué anunciada una reforma del Bachillerato; la Prensa adelantó su contenido, y éste fué de gusto de casi toda la gente capaz de comprenderla y apreciarla; establecía las dos preparaciones, de Ciencias y de Letras, con carácter alternativo, según la vocación del alumno; ninguna de ellas era obligatoria; para pasar a estudios mayores cabía prescindir de ambas, sometiéndose a respectivos exámenes de ingreso.

Inmediatamente los catedráticos de Instituto se opusieron al plan, mas no con objeciones; se limitaron a pedir que nada de él fuese legislado sin oírles, y fracasó aquel proyecto, y el detestable Bachillerato actual quedó subsistente.

En este año ha sido anunciada otra reforma del reglamento de oposiciones a cátedras; lo principal de ella era entregar el juicio de la ciencia y de la docencia de los opositores a los catedráticos de asignatura igual o análoga, designados mecánicamente para cada caso, según su antigüedad; cesaría ya, pues, la intervención del Consejo de Instrucción pública para organizar los Tribunales, de la cual tenemos experiencia sobrada; cesaría la presidencia de un consejero por su calidad de tal, pues no confiere ciencia para juzgar ni menos para decidir empates; cesaría el académico extraño a la enseñanza, no siempre a la política de grupo; cesaría el gremio de competentes, avezado a votar dietas en Tribunales de cualquiera asignatura.

Pero ese proyecto había de ser consultado al Consejo de Instrucción pública; los consejeros habían de informar, confesando lo que antecede o rebatiéndolo; para esto no tenían otros argumentos que la conveniencia propia como organizadores de los Tribunales y como primeros partícipes de ellos. El proyecto fracasó; sigue el Consejo organizando Tribunales; siguen presidiéndolos los consejeros por esa calidad; sigue el vocal académico, y el vocal competente y la eliminación de los catedráticos tanto como es posible, hasta llegar, literalmente, al escándalo; escándalos ha habido por esa causa.

Un alumno de una escuela pide que le sea válida allí una asignatura que cursó en otro establecimiento de igual o superior grado, pero de diferente róbato; la Oficina central sabe cómo es aquella asignatura en cada establecimiento que la da; pero exige que informen aquellos mismos para quienes el despacho favorable de lo solicitado es la pérdida de un monopolio; y ese monopolio vale amor propio, influencia social, y muchas veces, libros de texto. Alumnos hay que, ni para su ventaja, o sea tales comunicaciones de asignaturas, por que temen que, además de serles denegadas, quede una prevención contra ellos; no tendrán razón, pero ya es un mal que tales opiniones puedan existir.

Sirva lo que antecede como dato para formar criterio acerca de una proposición que leo repetidamente estos días, dice así:

«Toda disposición legal acerca de enseñanza ha de ser primero consultada con el Cuerpo docente respectivo.»

De seguro esa proposición garantiza los intereses del gremio docente; ved si garantiza también los intereses sociales. Yo creo que no.

Juan MONEVA y PUYOL

NOTAS FINANCIERAS

La sesión de ayer tarde fué de escasa animación; pero el mercado se presentó muy variado, pues mientras el 5 por 100 viejo avanzó hasta 60 céntimos y el nuevo en partida 20, la insistencia de la oferta hizo que el Interior perdiera 15 en la serie F.

Los demás fondos públicos, bien dispuestos, sostuvieron sus cambios precedentes y ganaron algunos puntos.

En los grupos industrial y bancario, lo único notorio fué: un empero en alza para el Hispano Americano, dos de pérdida para el Hipotecario, un punto en más para Felgueras y Tabacos é igual cierre que el precedente para los Bancos de España, de Castilla y Español de Crédito. Los Ferrocarriles, sin mercado.

Un cambio internacional se hicieron 25.000 francos a 22,30, con pérdida de un real, y 24.000 libras al cambio medio de 19,68, repitiendo el anterior. Entre corredores se operaron marcos sobre Berlín a 88 por 100, es decir, con un alza de 8 por 100 sobre las transacciones últimamente hechas.

NOTAS MILITARES

Revisión de expedientes

El comisario regio, general Orozco, ha comenzado sus trabajos de revisión de expedientes de inutilidad. Son cerca de seis mil su número, y se procurará reunirlos por pueblos, para hacer la revisión de las inutilidades de los mozos de un mismo lugar en un día determinado.

Crónica de Chile

Aproximación hispanoamericana. Fautores chilenos.—Idem españoles.—Rápidas.

La obra de aproximación hispanoamericana, de que dije en mi anterior crónica, ha sido si lenta, pero, por lo mismo, más discreta y duradera. En ella han influido chilenos y españoles. Entre los primeros, véngase la grandiosa figura del Obispo de Aconcagua, y más tarde de La Serena, D. Ramón Ángel Jara. De contingente majestuosos y amable, de modales distinguidos, de genio brillante, de palabra fácil, de voz sonora, de pronunciación bien articulada, Monseñor Jara era, a no dudarlo, el príncipe de los creadores sagrados del mundo latino. Los primeros grandiosos de sus oraciones resonaron, bajo las bóvedas del Vaticano, del Pilar de Zaragoza, de San Francisco el Grande, de Madrid, cantando con pasión las glorias de la Metrópoli. A su iniciativa y perseverancia se debió la conducción al camarrón de la Virgen del Pilar de todas las banderas hispanoamericanas, bendecidas antes por el Papa Pío X. Múltiples proyectos abrigaba el celoso hispanista en beneficio de la colonia española en Chile. Poco antes de morir, en Marzo de este año, creó en la capital de los dieciocho la parroquia de la Virgen del Pilar, para los españoles, a semejanza de las parroquias gentílicas de Estados Unidos.

Mucho también han contribuido a la amistad hispanoamericana los Arzobispos Valdivieso, Casanovas y González; los Obispos Orrego, Fontecilla, Llavaca é Izquierdo; los distinguidos hombres públicos Fuentes, González Parrizuri y Sanfuentes; los ilustrados sacerdotes Errázuriz, Rucker, Cruz y Muñoz; la Academia chilena de la Lengua Española, correspondiente de la Real Española; la Academia del Buen Hablar, que tiene a su lado la expulsión, del idioma castellano, de todo vocablo extranjero adventicio; y otras entidades de cultura y deporte, que han abierto la entrada a los extranjeros; pero singularmente a los españoles.

De los españoles que en Chile más han promovido el estudio y aprecio de la historia, el arte, de la industria, de la educación española sería injusticia no mencionar en primera línea a las Comunidades religiosas españolas radicadas en esta república. Es prologa la acción españolorizadora del religioso, del fraile, del sacerdote español. Abandonaron la patria no en busca de riquezas, que apreciación; no en demanda de ambiciones, que por su instituto no pueden satisfacer, sino que en las del celo divino volaron a estas playas americanas para continuar la labor evangelizadora de los primeros misioneros. Donde quiera se funda un convento, una casa, un colegio de religiosos españoles, allí el instante se siente y se pulsa la vida española latina, tradicional, empredadora.

Los Padres Jesuitas vinieron a Chile en 1614; su labor ha sido principalmente educativa. En el colegio de San Ignacio, que abrieron en este capital, dan educación esmeradísima a unos 800 alumnos internos y más de 400 externos de la mejor sociedad santiaguina.

Los nombres de los PP. Ginebra, Msa. Fábregas, Blasco, Vives, Infante y otros que no cito son pronunciados por todos con respeto; por muchos, con cariño. En Aconcagua dirigen el Seminario Conciliar.

Algo más tarde que los Padres Jesuitas, en 1871, llegaron a Chile los Misioneros del Corazón de María, capitanes por el santo P. Pablo Vallier, quien así se granjeó la veneración de toda la sociedad, que el ilustrado Sr. Larrain Gandarillas, Arzobispo titular y Vicario capital de la archidiócesis en su tiempo, de siete años que siguió a la

Los males de la enseñanza

El año de 1913 fué anunciada una reforma del Bachillerato; la Prensa adelantó su contenido, y éste fué de gusto de casi toda la gente capaz de comprenderla y apreciarla; establecía las dos preparaciones, de Ciencias y de Letras, con carácter alternativo, según la vocación del alumno; ninguna de ellas era obligatoria; para pasar a estudios mayores cabía prescindir de ambas, sometiéndose a respectivos exámenes de ingreso.

Inmediatamente los catedráticos de Instituto se opusieron al plan, mas no con objeciones; se limitaron a pedir que nada de él fuese legislado sin oírles, y fracasó aquel proyecto, y el detestable Bachillerato actual quedó subsistente.

En este año ha sido anunciada otra reforma del reglamento de oposiciones a cátedras; lo principal de ella era entregar el juicio de la ciencia y de la docencia de los opositores a los catedráticos de asignatura igual o análoga, designados mecánicamente para cada caso, según su antigüedad; cesaría ya, pues, la intervención del Consejo de Instrucción pública para organizar los Tribunales, de la cual tenemos experiencia sobrada; cesaría la presidencia de un consejero por su calidad de tal, pues no confiere ciencia para juzgar ni menos para decidir empates; cesaría el académico extraño a la enseñanza, no siempre a la política de grupo; cesaría el gremio de competentes, avezado a votar dietas en Tribunales de cualquiera asignatura.

Pero ese proyecto había de ser consultado al Consejo de Instrucción pública; los consejeros habían de informar, confesando lo que antecede o rebatiéndolo; para esto no tenían otros argumentos que la conveniencia propia como organizadores de los Tribunales y como primeros partícipes de ellos. El proyecto fracasó; sigue el Consejo organizando Tribunales; siguen presidiéndolos los consejeros por esa calidad; sigue el vocal académico, y el vocal competente y la eliminación de los catedráticos tanto como es posible, hasta llegar, literalmente, al escándalo; escándalos ha habido por esa causa.

Un alumno de una escuela pide que le sea válida allí una asignatura que cursó en otro establecimiento de igual o superior grado, pero de diferente róbato; la Oficina central sabe cómo es aquella asignatura en cada establecimiento que la da; pero exige que informen aquellos mismos para quienes el despacho favorable de lo solicitado es la pérdida de un monopolio; y ese monopolio vale amor propio, influencia social, y muchas veces, libros de texto. Alumnos hay que, ni para su ventaja, o sea tales comunicaciones de asignaturas, por que temen que, además de serles denegadas, quede una prevención contra ellos; no tendrán razón, pero ya es un mal que tales opiniones puedan existir.

Sirva lo que antecede como dato para formar criterio acerca de una proposición que leo repetidamente estos días, dice así:

«Toda disposición legal acerca de enseñanza ha de ser primero consultada con el Cuerpo docente respectivo.»

De seguro esa proposición garantiza los intereses del gremio docente; ved si garantiza también los intereses sociales. Yo creo que no.

Juan MONEVA y PUYOL

NOTAS FINANCIERAS

La sesión de ayer tarde fué de escasa animación; pero el mercado se presentó muy variado, pues mientras el 5 por 100 viejo avanzó hasta 60 céntimos y el nuevo en partida 20, la insistencia de la oferta hizo que el Interior perdiera 15 en la serie F.

Los demás fondos públicos, bien dispuestos, sostuvieron sus cambios precedentes y ganaron algunos puntos.

En los grupos industrial y bancario, lo único notorio fué: un empero en alza para el Hispano Americano, dos de pérdida para el Hipotecario, un punto en más para Felgueras y Tabacos é igual cierre que el precedente para los Bancos de España, de Castilla y Español de Crédito. Los Ferrocarriles, sin mercado.

Un cambio internacional se hicieron 25.000 francos a 22,30, con pérdida de un real, y 24.000 libras al cambio medio de 19,68, repitiendo el anterior. Entre corredores se operaron marcos sobre Berlín a 88 por 100, es decir, con un alza de 8 por 100 sobre las transacciones últimamente hechas.

NOTAS MILITARES

Revisión de expedientes

El comisario regio, general Orozco, ha comenzado sus trabajos de revisión de expedientes de inutilidad. Son cerca de seis mil su número, y se procurará reunirlos por pueblos, para hacer la revisión de las inutilidades de los mozos de un mismo lugar en un día determinado.

EN EL DEDO MALO

el honorífico dictado de Hijas de María.

¿Ve el lector lo acertado de la designación de presidenta?

II

—Mañana, por la tarde, tiene usted que ir a Rosales a substituirme a mí, que no puedo, a causa de la Novena de la Virgen del Amparo. En la estación lo esperará a usted el coche del padre de la presidenta de las Hijas de María, que lo llevará a usted a casa del párroco.

Se levanta usted temprano. Se va usted al confesionario; despacha usted las confesiones que haya (siempre pasarán de setenta); dice usted la Misa de Comunión general, aplicando por la intención de la presidenta, y terminada la santa Misa, les hace usted la plática del ejercicio. Yo les vengo exponiendo el Ave María, y este mes tocaba *et benedictus fructus ventris tui*. Como usted ve, ello se predica solo.

Terminado el ejercicio, todavía le queda a usted tiempo para almorzar y tomar el tren, que pasa a las once.

Les dice usted, tanto al señor cura, como a la presidenta; la razón por que yo no puedo ir; pero que para el mes que viene, Dios mediante, no faltaré.

Y fíjese usted en la presidenta, y verá usted qué mujer más cabal. Qué ferrosura, qué enérgica, qué prudente, qué humilde... ¡Talla para madre general de cualquier Orden religiosa! ¡Es una alhaja!

III

—¿...?

—El disgusto más grande que he pasado en mi vida!

—Pues, ¿y eso?

—¡Que he metido la pata... hasta la inglesa!... ¡Que no sé cómo no me he muerto de disgusto y de vergüenza!

—Por los clavos de Cristo, explíquese usted.

—Pues nada: que llegué a la estación, monté en mi coche, y me fui a casa del párroco. Me levanté a las cuatro y media, y me senté en el confesionario.

En el grupito que me esperaba había hasta siete mujeres y dos hombres.

—Bueno, ¿y qué?

—Que cuando había confesado a unas cuantas mujeres y a uno de los dos hombres, por cierto había sido el tercero que se acoró, oigo por la ventanilla del lado izquierdo un vozarrón de... sochantre de Metropolitana, decir muy compungido y reverente: «¡Ave María purísima!» Sin pecado concebida... le contesté—. Y oyendo que el penitente de la voz de trueno fuese el hombre segundo que me esperaba al llegar, le dije con el buen modo que se debe emplear para hacer una advertencia:

—Mire, nermanito, que los varones se confiesan por delante.

—¡Si soy Hija de María, padre!— y se me echó a llorar... ¡Abrete tierra y trágame!... ¡Era la presidenta!

Juan F. MUÑOZ PABÓN
Sevilla, Diciembre de 1917.

Crónica de Chile

Aproximación hispanoamericana. Fautores chilenos.—Idem españoles.—Rápidas.

La obra de aproximación hispanoamericana, de que dije en mi anterior crónica, ha sido si lenta, pero, por lo mismo, más discreta y duradera. En ella han influido chilenos y españoles. Entre los primeros, véngase la grandiosa figura del Obispo de Aconcagua, y más tarde de La Serena, D. Ramón Ángel Jara. De contingente majestuosos y amable, de modales distinguidos, de genio brillante, de palabra fácil, de voz sonora, de pronunciación bien articulada, Monseñor Jara era, a no dudarlo, el príncipe de los creadores sagrados del mundo latino. Los primeros grandiosos de sus oraciones resonaron, bajo las bóvedas del Vaticano, del Pilar de Zaragoza, de San Francisco el Grande, de Madrid, cantando con pasión las glorias de la Metrópoli. A su iniciativa y perseverancia se debió la conducción al camarrón de la Virgen del Pilar de todas las banderas hispanoamericanas, bendecidas antes por el Papa Pío X. Múltiples proyectos abrigaba el celoso hispanista en beneficio de la colonia española en Chile. Poco antes de morir, en Marzo de este año, creó en la capital de los dieciocho la parroquia de la Virgen del Pilar, para los españoles, a semejanza de las parroquias gentílicas de Estados Unidos.

Mucho también han contribuido a la amistad hispanoamericana los Arzobispos Valdivieso, Casanovas y González; los Obispos Orrego, Fontecilla, Llavaca é Izquierdo; los distinguidos hombres públicos Fuentes, González Parrizuri y Sanfuentes; los ilustrados sacerdotes Errázuriz, Rucker, Cruz y Muñoz; la Academia chilena de la Lengua Española, correspondiente de la Real Española; la Academia del Buen Hablar, que tiene a su lado la expulsión, del idioma castellano, de todo vocablo extranjero adventicio; y otras entidades de cultura y deporte, que han abierto la entrada a los extranjeros; pero singularmente a los españoles.

De los españoles que en Chile más han promovido el estudio y aprecio de la historia, el arte, de la industria, de la educación española sería injusticia no mencionar en primera línea a las Comunidades religiosas españolas radicadas en esta república. Es prologa la acción españolorizadora del religioso, del fraile, del sacerdote español. Abandonaron la patria no en busca de riquezas, que apreciación; no en demanda de ambiciones, que por su instituto no pueden satisfacer, sino que en las del celo divino volaron a estas playas americanas para continuar la labor evangelizadora de los primeros misioneros. Donde quiera se funda un convento, una casa, un colegio de religiosos españoles, allí el instante se siente y se pulsa la vida española latina, tradicional, empredadora.

Los Padres Jesuitas vinieron a Chile en 1614; su labor ha sido principalmente educativa. En el colegio de San Ignacio, que abrieron en este capital, dan educación esmeradísima a unos 800 alumnos internos y más de 400 externos de la mejor sociedad santiaguina.

Los nombres de los PP. Ginebra, Msa. Fábregas, Blasco, Vives, Infante y otros que no cito son pronunciados por todos con respeto; por muchos, con cariño. En Aconcagua dirigen el Seminario Conciliar.

Algo más tarde que los Padres Jesuitas, en 1871, llegaron a Chile los Misioneros del Corazón de María, capitanes por el santo P. Pablo Vallier, quien así se granjeó la veneración de toda la sociedad, que el ilustrado Sr. Larrain Gandarillas, Arzobispo titular y Vicario capital de la archidiócesis en su tiempo, de siete años que siguió a la

Los males de la enseñanza

El año de 1913 fué anunciada una reforma del Bachillerato; la Prensa adelantó su contenido, y éste fué de gusto de casi toda la gente capaz de comprenderla y apreciarla; establecía las dos preparaciones, de Ciencias y de Letras, con carácter alternativo, según la vocación del alumno; ninguna de ellas era obligatoria; para pasar a estudios mayores cabía prescindir de ambas, sometiéndose a respectivos exámenes de ingreso.

Inmediatamente los catedráticos de Instituto se opusieron al plan, mas no con objeciones; se limitaron a pedir que nada de él fuese legislado sin oírles, y fracasó aquel proyecto, y el detestable Bachillerato actual quedó subsistente.

En este año ha sido anunciada otra reforma del reglamento de oposiciones a cátedras; lo principal de ella era entregar el juicio de la ciencia y de la docencia de los opositores a los catedráticos de asignatura igual o análoga, designados mecánicamente para cada caso, según su antigüedad; cesaría ya, pues, la intervención del Consejo de Instrucción pública para organizar los Tribunales, de la cual tenemos experiencia sobrada; cesaría la presidencia de un consejero por su calidad de tal, pues no confiere ciencia para juzgar ni menos para decidir empates; cesaría el académico extraño a la enseñanza, no siempre a la política de grupo; cesaría el gremio de competentes, avezado a votar dietas en Tribunales de cualquiera asignatura.

Pero ese proyecto había de ser consultado al Consejo de Instrucción pública; los consejeros habían de informar, confesando lo que antecede o rebatiéndolo; para esto no tenían otros argumentos que la conveniencia propia como organizadores de los Tribunales y como primeros partícipes de ellos. El proyecto fracasó; sigue el Consejo organizando Tribunales; siguen presidiéndolos los consejeros por esa calidad; sigue el vocal académico, y el vocal competente y la eliminación de los catedráticos tanto como es posible, hasta llegar, literalmente, al escándalo; escándalos ha habido por esa causa.

Un alumno de una escuela pide que le sea válida allí una asignatura que cursó en otro establecimiento de igual o superior grado, pero de diferente róbato; la Oficina central sabe cómo es aquella asignatura en cada establecimiento que la da; pero exige que informen aquellos mismos para quienes el despacho favorable de lo solicitado es la pérdida de un monopolio; y ese monopolio vale amor propio, influencia social, y muchas veces, libros de texto. Alumnos hay que, ni para su ventaja, o sea tales comunicaciones de asignaturas, por que temen que, además de serles denegadas, quede una prevención contra ellos; no tendrán razón, pero ya es un mal que tales opiniones puedan existir.

Sirva lo que antecede como dato para formar criterio acerca de una proposición que leo repetidamente estos días, dice así:

«Toda disposición legal acerca de enseñanza ha de ser primero consultada con el Cuerpo docente respectivo.»

De seguro esa proposición garantiza los intereses del gremio docente; ved si garantiza también los intereses sociales. Yo creo que no.

Juan MONEVA y PUYOL

VASONGAD

Gratificación a los empleados municipales

Prelado de viaje

VITORIA 27

En el expreso de esta mañana arché a San Sebastián el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis.

El Prelado fué despedido por las autoridades y muchas distinguidas personas.

— El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de conceder a los empleados municipales que devengan sueldos inferiores a 7.500 pesetas una gratificación del 5 por 100 de sus haberes.

BILBAO 27

Continúan las gestiones que vienen realizando las autoridades para que las Compañías y Empresas ayuden a sus operarios a poder sobrelevar el sobreprecio del pan.

La casa Sota Aznar, dando un ejemplo digno de ser imitado, ha acordado elevar en un 10 por 100 los sueldos de sus empleados y aumentar el jornal de sus obreros en dos reales diarios.

GOBIERNO CIVIL

LOS TEMPORALES

El Pajares, cerrado

BURGOS 27

Al regresar de la feria de Villadiego, muchos vecinos de Tolomillo y Prádanos del Torsu fueron sorprendidos por una terrible ventisca y nevada, que les derribó de las caballerías, resultando a éstos que perecieron en número de siete.

A pesar de todos los esfuerzos la nieve envió a los excursionistas, pereciendo tres hombres y dos mujeres. Los restantes anduvieron extraviados toda la noche, llegando a la mañana siguiente a Valdecarlos, donde fueron socorridos.

Sigue reinando un temporal fortísimo.

OVIEDO 27

Ha quedado nuevamente cerrado el Puerto de Pajares, viéndose precisados a retroceder los viajeros que habían salido para Madrid.

PALENCIA 27

Comunican de Alar del Rey que la nieve existente sobre los carriles alcanza una altura de 70 centímetros, hallándose detenido en dicha estación el tren correo núm. 923, cuyos viajeros han tenido que ser socorridos con comestibles por el jefe de la misma. De esta capital se ha enviado una máquina de socorro con obreros para limpiar la vía.

También en Aguilar del Campo se ha interceptado el servicio, no circulando ningún tren.

VITORIA 27

Ha caído una copiosa nevada. El servicio de trenes se hace por este motivo con gran retraso.

PAMPLONA 27

Continúa descendiendo el termómetro. El frío fué hoy intensísimo.

DE BURGOS

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

El gobernador civil hacía notar ayer mañana que el estudio que está realizando del contrato del Ayuntamiento con las Compañías eléctricas, para el cual se ha solicitado del gobernador la excepción de subasta, ha producido ya resultado, pues ayer de comunicó el alcalde interino que las Compañías de electricidad están dispuestas a rebajar en 50.000 pesetas la indemnización de 250.000 estipulada para el caso de rescisión del contrato.

Todavía no cree el gobernador que el asunto está bastante claro, por lo cual continuará estudiándolo antes de firmar la excepción solicitada.

El gobernador ha elevado al ministro de la Gobernación un informe detallado y personal acerca de ese contrato, con el objeto de que el ministro le estudie asimismo.

Anciano atropellado

Silvestre Manuel del Olmo, de setenta años, intentó cruzar por el kilómetro 4 la vía de Getafe, sin darse cuenta, a causa de la sordera que padece de que se le acercaba un tren-tranvía.

Por muchas señales que hizo el maquinista, no pudo advertirse el atropello, sufriendo el anciano diversas heridas gravísimas.

Fuó conducido al Hospital Provincial.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

El gobernador civil hacía notar ayer mañana que el estudio que está realizando del contrato del Ayuntamiento con las Compañías eléctricas, para el cual se ha solicitado del gobernador la excepción de subasta, ha producido ya resultado, pues ayer de comunicó el alcalde interino que las Compañías de electricidad están dispuestas a rebajar en 50.000 pesetas la indemnización de 250.000 estipulada para el caso de rescisión del contrato.

Todavía no cree el gobernador que el asunto está bastante claro, por lo cual continuará estudiándolo antes de firmar la excepción solicitada.

El gobernador ha elevado al ministro de la Gobernación un informe detallado y personal acerca de ese contrato, con el objeto de que el ministro le estudie asimismo.

Anciano atropellado

Silvestre Manuel del Olmo, de setenta años, intentó cruzar por el kilómetro 4 la vía de Getafe, sin darse cuenta, a causa de la sordera que padece de que se le acercaba un tren-tranvía.

Por muchas señales que hizo el maquinista, no pudo advertirse el atropello, sufriendo el anciano diversas heridas gravísimas.

Fuó conducido al Hospital Provincial.

El "Doña María de Molina"

Ha fundado en este puerto, para carbonear, el cañonero «Doña María de Molina». Mañana zarpará para Málaga el cañonero «Escaldeo».

Emilio ENRIQUETA

Santiago, 27 de Noviembre de 1917.

Maniobra contra el Gobierno

Norteamérica no hizo proposiciones comerciales.

¿Fracasó la conjura?—Las Juntas de Defensa, conformes con el Sr. La Cierva.—Mañana se firmará la prórroga del presupuesto y un decreto sobre Haciendas locales.

COMENTARIOS

En todos aquellos lugares en los que suelen reunirse los hombres políticos, giraron ayer todos los comentarios alrededor del artículo que el Sr. Sánchez de Toca, por no dejar pasar el revuelo producido por sus anteriores deliberaciones, publicó ayer en «El Imparcial».

Entre los elementos de la izquierda, que es entre quienes ha despertado mayor entusiasmo la campaña del Sr. Sánchez de Toca, se aseguraba que el Gobierno está moralmente en crisis, y que en este momento es imposible que el Rey se decida a dar el decreto de disolución.

Otros, en cambio, opinaban que por haberse visto claramente que con esta maniobra no se perseguía otro fin que dificultar la obra del Gobierno, ha de ser ineficaz y no ha de impedir que éste continúe su marcha hacia la realización de unas elecciones sinceras.

Desde luego se negaba por personas que tenemos por bien enteradas que fuera cierto el rumor esbozado a volar de que en el Consejo del miércoles hubiese expuesto el Sr. La Cierva la necesidad en que se encontraba de presentar su dimisión.

Entre los militares han causado gran disgusto las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, no sólo porque su personalidad hace más molesto el ataque, sino porque no podían esperar de quien, al aceptar el encargo de formar Gobierno, parlamentó con las Juntas, reconocimiento y aceptando su existencia.

Otras muchas cosas se dicen contra el señor Sánchez de Toca, que no recogemos por no retener concretamente a su actuación en este caso; pero si hemos de decir que de nuestras conversaciones con algunos militares hemos sacado la impresión de que se han percatado de que se trata de excitarlos a adoptar actitudes violentas que pudieran provocar una crisis, y que están dispuestos a no dejarse llevar por ese camino.

La impresión a última hora es que, una vez descubierta la maniobra, no ha de tener ninguna eficacia, y que ha fracasado el intento de asalto, que, por su preparación y desarrollo, constituía un ataque en toda regla.

OTRAS NOTICIAS

El Consejo de mañana

Al Consejo de ministros que mañana se celebrará en la Presidencia llevará el ministro de Hacienda, además del Real decreto de prórroga del presupuesto, otro muy interesante sobre las Haciendas locales.

Noticias inexactas

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» recoge anoche todas las noticias publicadas estos días con relación al funcionamiento de las Juntas de Defensa para oponerles el más rotundo menfiteo.

No es cierto, según el colega, que una Junta de Barcelona haya declarado que, sobre no sentirse representada por el Gobierno ni por ninguno de sus miembros, no ha de prestarse a que se la convierta en escalón de ambiciones.

Afirma el citado periódico, contestando a este punto, que desde Casola hasta hoy no ha habido ministro alguno que contara entre el elemento militar con más simpatías que el Sr. La Cierva.

No es cierto que sea inminente la ruptura entre las Juntas de Madrid y Barcelona, y que los llamados Cuervos facultativos hayan rechazado su libertad de acción.

No es cierto que en las conferencias habidas entre el ministro de la Guerra y los representantes de las Juntas hubiera desahucado, especialmente por ello relacionado con un organismo constituido en Zaragoza.

No es cierto que se haya dirigido por ninguna Junta de Defensa documento alguno que, por los términos en que está concebido, haya de producir una crisis.

No es cierto que la entrevista celebrada recientemente entre el ministro de la Guerra y los representantes de las Juntas fuese de extrema violencia, y que al ser aprobada por sus compañeros la conducta de los comisionados se dirigiera por la Junta al Sr. La Cierva un oficio que provocara su salida del Gobierno.

Al negar esta última noticia, «La Correspondencia Militar», anuncia que quizá en plazo breve recibirá el ministro de la Guerra una comunicación concebida en términos extraordinariamente grates para él.

Mitín contra las Juntas

Entre algunos elementos izquierdistas ha surgido la idea de celebrar un mitín para protestar de la actuación de las Juntas de Defensa.

Se proponen los organizadores ofrecer la presidencia del acto al Sr. Sánchez de Toca.

EL DIA DE HOY

La Comisaría de Abastecimientos

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, les manifestó que Su Majestad el Rey había firmado el Real decreto nombrando a D. Luis Silveira comisario general de Abastecimientos.

Sobre este punto—añadió—he de recoger lo dicho por un periódico, de que si que el régimen de favorecer a los amigos en vez de buscar a las personas competentes.

A esto he de contestar que es muy fácil criticar desde fuera, olvidando las realidades de la vida. Cuando el Sr. Dato creó ese organismo ofreció su dirección al Sr. Luca de Tena, que rechazó el ofrecimiento. Al llegar yo al Poder, requerí al conde de Colomé para que continuara desempeñándolo, sin lugar a conveniencia; en vista de ello lo he ofrecido al presidente del círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán, sin lograr que lo aceptara, y con igual fortuna al Sr. Maristany, director de la Compañía de Ferrocarriles de M., Z. y A., una de

las mayores capacidades en materia de transporte, y al fin, he tenido que pedir el sacrificio de la aceptación a D. Luis Silveira, cuyas dotes de inteligencia, laboriosidad, energía y talento organizador, conozco e antiguo, y me hacen esperar mucho y con fundamento.

POLITICA INTERNACIONAL

«La Epoca» y el Gobierno

—Puesto ya a rectificar y aclarar—continúa el marqués de Alhucemas—, he de recoger dos «Ecos del día» que me dedica «La Epoca».

En uno de ellos se copia un suelto de «La Actualidad Financiera», que se distingue por su campaña contra el Gobierno, tachándolo injustamente de germanófilo, en el que se refiere a unas fantásticas proposiciones de arreglo con los Estados Unidos, que nos hubieran permitido tener de todo en abundancia, incluso algodón y gasolina.

A eso contesto que ni en mi tiempo ni en el de mis antecesores, según los datos que obran en el Ministerio, se han presentado esas proposiciones supuestas de arreglo, y, que, por tanto, no he tenido ocasión de aceptarlas ni de rechazarlas.

Yo tengo el ánimo predispuesto a captar todas las conversaciones que se refieren a arreglos comerciales, porque es oportuno que el aislamiento es suicida para los pueblos, y no podemos tener la pretensión de bastarnos a nosotros mismos.

En otro «Eco» se nos acusa de que hemos dejado de formular reclamación por el torpedeamiento de nuestros barcos.

También a esto he de contestar categóricamente que en todos los casos en que los Gobiernos presididos por los señores conde de Romanones y Dato consideraron deber formular reclamación, la hemos formulado nosotros en los mismos términos y con iguales energía y extensión que mis ilustres antecesores.

Y ya, una última aclaración también a «La Epoca».

Invita este periódico al Gobierno a que tome las convenientes medidas a la distribución del carbón inglés que llegue a España, para evitar que el Comercio sea sólo un beneficiario para los especuladores.

Sólo he de decir a esto que ya nos hemos ocupado de ello desde el primer día; pero que hasta ahora son menores los pedidos de carbón que la cantidad de este artículo que hemos de recibir, por lo que no hay competencia entre los peticionarios.

Esto aparte, si las peticiones superasen a las 150.000 toneladas, se organizaría el reparto en la misma forma que ya he anunciado que se hará con la hojalata.

El Consejo de mañana

El presidente ha confirmado que mañana se reunirá el Consejo de ministros.

A pesar de que hay muchos asuntos que tratar, no podrá comenzar antes de las cinco, porque el Sr. Fernández Prida tiene que acompañar a Su Alteza la Infanta Doña Isabel a San Fernando de Jarama.

No sabe el presidente si el ministro de la Guerra llevará al Consejo algo de reformas de su departamento.

Las Juntas de Defensa

El ministro de la Guerra se propone dar a la Prensa una nota oficial ocupándose de todo lo que estos días se ha hablado de las Juntas de Defensa.

POLITICA LOCAL

Según manifestación del subsecretario de Gobernación, el ministro, Sr. Bahamonde, a la insistencia de «El Liberal», en que continúa suspenso los concejales de Casañich, opone la afirmación de que él ordenó el levantamiento de la suspensión.

SANTANDER.—El alcalde de las Rozas anuncia que sigue nevando, con viento huracanado.

Hay ventisqueros hasta a 15 metros. El ferrocarril hullero no circula desde ayer y se está sin comunicación con las minas de carbón y con la fábrica de vidrio, quedando parados los 1.500 obreros que trabajan en ella. Los alimentos escasean. Los labradores, sin arados, no saben que hacer con el ganado por falta de cebo.

POLITICA EN PROVINCIAS

Asamblea regionalista andaluza

Durante los días 12, 13 y 14 del próximo Enero se celebrarán en Ronda las sesiones de la Asamblea regionalista de las provincias andaluzas.

El programa de esta Asamblea abarca varios extremos, que se refieren a la votación de una Constitución para Andalucía sobre la base de la de Antequera, votada por la Asamblea de 1889; examen del extracto del programa regionalista, formando un programa de reivindicaciones basado en el anterior; acordar lo conveniente para la multiplicación de los núcleos regionales y los procedimientos apropiados para lograr el triunfo de su credo en las próximas elecciones.

Mauristas y agricultores

El próximo domingo se reunirá la Asociación Agro-pecuaria con objeto de designar candidatos para las próximas elecciones.

Atropellos electorales

Continúa imperando en Asturias el caudillesco maurista. En pasadas elecciones mu-

nicipales fueron aprobadas por la Comisión provincial; pero no se cumplió la reciente circular del ministro de la Gobernación, según la cual debía notificarse el acuerdo al interesado y publicar la resolución en el «Boletín Oficial».

El presidente del Consejo ha pedido se le remitan los expedientes rápidamente sin dudas con el propósito de apresurar la resolución del asunto, debido a la presión que en su reciente visita hizo Melguindes Álvarez a García Prieto y Bahamonde para que puedan nombrarse alcaldes reformistas en Salas y Grado, del distrito de Belmonte, donde se presentaban un candidato maurista y otro reformista.

Este hecho, contrario a los propósitos renovadores del Gobierno, produjo sensación entre los elementos de orden, pues revela que el caudillesco continúa imponiéndose en la provincia.

Los conjurados.—De Lerroux a Dato

BARCELONA 27

No obstante haberse asegurado que, debido a las presiones que se hacen por los jefes liberales desde Madrid, los concejales de este partido votarían en 1.º de Enero al candidato regionalista, los radicales siguen afirmando que los liberales votarán con ellos, y que, por consiguiente, eleazarán la presidencia de la Alcaldía.

En lo que dicen está equivocado su jefe, el Sr. Lerroux, es en designar para dicho puesto a Emiliano Iglesias, por contar con más simpatías su otro correligionario, Mir y Miró, pero que votarán al primero por disciplina.

—Esta mañana ha llegado, de Madrid, el jefe de los radicales catalanes, Alejandro Lerroux.

Mañana o pasado reunirá en su despacho de la Casa del Pueblo a los concejales radicales que han de formar el Ayuntamiento a partir de 1.º de Enero, para tratar con ellos de la jefatura de los radicales en el Consejo.

Entre los republicanos reina expectación por conocer el resultado de esta conferencia. Unos dicen que será designado jefe el señor Mir y Miró, y otros, que lo será Emiliano Iglesias, a reserva de que después sea designado el Sr. Mir si el Sr. Iglesias es elegido diputado a Cortes por Barcelona.

MINISTERIOS

La revisión de libros de texto

DE INSTRUCCION PUBLICA

Hoy dijo a los periodistas el Sr. Rivas Mateos:

«Por la orden circular que aparece en la «Gaceta» de hoy verán ustedes que vamos a la revisión de los libros que se estudian en las escuelas nacionales.

Es una vergüenza que los niños estudien ciertos libros, escritos con el único objeto de lucro, llenos de disparates y de ponzoña. Sé que muchos libros los mandaremos al fuego y que los autores y empresas editoriales pondrán el grito en el Cielo. Pero no hay más remedio: todo antes que los hombres del mañana lleguen con el alma emponzoñada y con unos conocimientos disparatados.

Será cosa de no acabar si yo les mostrare las enormidades que están escritas en esos libros. Veán ustedes unos cuantos botones de muestra.

D una «Higiene y Urbanidad»: «Te lavarás los pies cada dos meses ó tres.»

Esto es un mal verso ó aleluya, y, además, una marranada.

De una «Agricultura elemental» que se estudia en muchas escuelas: «¿Qué utilidad reporta el buey al hombre? Primero, la labor. Segundo, la carne. Tercero, la leche.»

De una «Historia Natural elemental»: «Insetos perjudiciales.—Hay ciertos insectos, como los ratones...»

¿Y para qué seguir?

DE GOBERNACION

Después de publicada en la Prensa la nota oficiosa que se facilitó en este Ministerio el domingo último relativa a la distribución de Agosto de este año, con motivo de los sucesos que entonces se desarrollaron, se han recibido algunas, no muchas, reclamaciones de personas que se han creído con derecho a ser favorecidas, y suponen que al omitirles se ha padecido un error.

Ya al final de la propia nota se indicaba que en el reparto no se había desatendido ninguna petición de las formuladas que fuesen razonables, y aun se puede añadir que no se desatendió ninguna, porque todas se encontraron fundadas, no siendo culpa de este Ministerio el que después de transcurridos cuatro meses desde que la suscripción se inició, y a pesar de la publicidad que obtuvo, haya alguien tan poco cuidadoso de su inteligencia como para no haberse percatado de la distribución que ya hecha y tiene carácter definitivo.

Un muerto de hambre

En su domicilio, calle de Zabala, número 20, bajo núm. 5, falleció de inanición el anciano de setenta y siete años José Blanco. El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato. Gotas Helenianas, 4 pías. frasco.

Caída grave

En la plaza del Progreso resbaló, cayendo al suelo, Francisco Espina Martín, de cincuenta y cuatro años, que vive en Tres Peces, 6, segundo, derecha, produciéndose la grave fractura del húmero izquierdo.

LA FIRMA DEL REY

Se prohíbe la venta de buques españoles

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando, en virtud de ascenso, o fiscal segundo de la secretaría de este Ministerio, a D. Ricardo Magasén.

— Idem id. oficial tercero de idem a don Joaquín Aguilera.

DE FOMENTO.—Variando el itinerario de la sección tercera en la carretera de Enldesta a Corres, y el de la carretera de San Gregorio a San Miguel de Camp Mejor, por Canet de Agri y Puijorol.

Su Majestad firmó hoy el siguiente Real decreto sobre prohibición de venta de buques españoles al extranjero:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este Real decreto en la «Gaceta» de Madrid se harán extensivas las prescripciones del 7 de Enero de 1916 a todos los barcos mercantes nacionales, quedando prohibida su enajenación al extranjero, cualquiera que sea su clase y su capacidad. La Dirección general de Comercio entenderá en las enajenaciones de buques inferiores a 250 toneladas, pudiendo autorizarlas entre españoles.»

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

También Su Majestad firmó hoy el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Se declara de utilidad pública la explotación de concesiones de las sustancias combustibles enumeradas en el artículo 4.º del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1898, tanto a los efectos de explotación forzosa de la superficie de sus propias pertenencias con destino a las labores, como para la de predios anexos ó separados de aquellas que se justifique que son necesarias para la construcción de vías mineras, almacenes, depósitos, cargaderos, casas para habitación de obreros y otros fines análogos inherentes a la explotación.»

Art. 2.º Los expedientes para la expropiación forzosa de tales propiedades superficieales se iniciarán acompañando a la solicitud una Memoria, autorizada por un ingeniero de Minas de que se trata, descripción de sus yacimientos, instalaciones hechas, producción obtenida, obreros empleados, proyectos de yales, de ampliación del laboreo, tipo de habitación para el obrero y necesidad de ocupar mayor extensión superficial que la de que se dispone para la realización de estos proyectos.

El expediente así incoado se tramitará desde luego por la Jefatura de Minas del distrito, que informará sin dilación alguna respecto de todos los extremos que concepte esencia, y si el informe fuera favorable, el gobernador declarará inmediatamente iniciado el segundo período de los que previene la ley de 10 de Enero de 1878, y se continuará la tramitación que la misma establece hasta su terminación.

Art. 3.º La providencia del gobernador surtirá los efectos de declaración de utilidad pública de la obra, aun en el caso de que ésta requiera previas ocupaciones temporales para los fines antes expresados. En todo caso, la ocupación temporal ó definitiva se acomodará al art. 29 de la ley de Expropiación forzosa, reformada por la de 30 de Julio de 1904.

Art. 4.º Para que los concesionarios de las minas puedan utilizar los beneficios del presente decreto, será necesario que acompañen a la solicitud certificaciones de la Delegación de Hacienda de la provincia, que acrediten hallarse al corriente en el pago de los impuestos mineros, ó el goce de la exención, y que justifiquen, con certificación, en relación de los asientos de sus libros mercantiles y referencias a las cuentas de trabajos y de explotación y de primer establecimiento de la inversión, los trabajos de laboreo ó instalaciones de un capital superior a 400.000 pesetas efectivas, así como también que los trabajos vienen realizándose sin interrupción alguna, cuando menos, desde dos años antes de haberse presentado la solicitud de expropiación ó de ocupación temporal. Deberá acreditarse que las minas se encuentran en explotación efectiva, habiéndose acreditado la existencia de yacimientos carboníferos importantes.

Artículo final. Este decreto comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación.»

CASA REAL

El rey y los ferroviarios

Una Comisión de obreros ferroviarios de la Compañía del Norte, despedidos con motivo de la última huelga, ha sido recibida en audiencia por Su Majestad el Rey.

Compañían la Comisión diez ferroviarios, y a la entrevista con el Monarca asistió el ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora.

Los comisionados, guardando una actitud muy respetuosa, expusieron al Soberano la triste situación en que se encuentran los seis mil ferroviarios despedidos, y suplicaron su protección, rogándole que se interesara por su suerte y que hiciera las gestiones que estimara oportunas para poner remedio a sus males.

También hicieron presente al Rey que fueron a la huelga al amparo de la ley y que luego se les despidió sin reconocimiento de ninguno de sus derechos.

El Rey Don Alfonso los acogió con gran benevolencia, lamentándose de que los ferroviarios no fuesen funcionarios públicos, para que el resultado de las gestiones que a su favor se propone emprender no resulten de poca eficacia.

Sin embargo, les ofreció hacer todo cuanto de él dependiese, ya que se trata de una empresa particular y no del Estado, para hallar soluciones favorables a los intereses de los obreros, compatibilizándolos con los de la Compañía y garantizando los servicios públicos.

Los ferroviarios salieron de Palacio muy satisfechos de la bondadosa acogida que les dispensara el Soberano, del que hicieron toda clase de cumplidos elogios.

También el ministro de Fomento tuvo frases de alabanza para los buenos deseos de Don Alfonso hacia los ferroviarios, y reconoció que la conducta de éstos en presencia del Rey había sido muy respetuosa y gubernamental.

Audiencia diplomática

El embajador de los Estados Unidos, Mr. Villard, acompañado de su esposa e hija, estuvo en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. Doña María Cristina.

Cierre de carbonería en Madrid

La Alcohólera propone un nuevo sustitutivo de la gasolina

La naturaleza sigue mostrándose adversa a nuestros intereses. El deshielo a causa del tremendo descenso del termómetro, se ha detenido y nuevamente deja sentir la escasez de agua y la consiguiente del fluido eléctrico.

En los puertos las nevadas obstruyen las comunicaciones ferroviarias y los transportes se desorganizan cada vez más.

La política sigue moviéndose en los marcos de comparago é incompetencia. Ya no es costumbre de Abastecimientos el Sr. Francos. Hoy que se supone que ahora estuviera más capacitado para desempeñar ese cargo que en la fecha de su nombramiento.

La renovación no se ha visto en este caso concreto. Tampoco hace concebir grandes esperanzas el nombre que se indica para substituir al Sr. Francos. Es que el organismo del Consejo cree que el organismo citado no tiene la importancia que se supone? Pues supéralo por inútil. Por el contrario, lo considera beneficioso y con difíciles fines que cumplir? Pues proceda con toda seriedad en su provisión, aguilando los méritos del elegido.

Todo menos persistir en la funesta manía de las mudanzas, que detiene la formación de capacidades técnicas allí donde más se precisen.

No consta, además, que la aceptación del Sr. Francos se hía sabiéndose de la interinidad, pues el cargo que aspiraba éste era la Alcaldía de Madrid. El motivo de la aceptación fue, según personas que conocen bien al Sr. Francos, el agraciado en el cual no hubiera aceptado la Comisaría, para la que no se sentía con suficiente vocación. Esa conducta que, en el orden privado nos merecería respeto, no la podemos aplaudir por tratarse de relaciones de carácter público, en las que el bien de la colectividad es el único móvil lícito.

A los cargos públicos se va a servir la colectividad con todo entusiasmo, y si no, no se va. La conciencia de la interinidad no es el mejor estimulante del entusiasmo.

EN MADRID

No ha llegado carbón.—Un misterio.

El alcalde dijo que ni ayer ni anteayer ha llegado a Madrid ni una sola tonelada de carbón para la Fábrica del Gas.

Sin embargo, por la noche—añadió—habrá luz hasta las tres de la madrugada, como los días pasados.

¿Quién facilita esa cantidad de carbón al Municipio? La Compañía del Norte, cumpliendo la promesa hecha ayer al alcalde, ha puesto a disposición de éste carbón de Puertollano; pero este carbón no es lo suficientemente gasificable para poder ser utilizado por la Fábrica y resolver el conflicto.

Por más preguntas que hemos dirigido al alcalde, no hemos podido conseguir saber quién es el separador que facilita combustible.

El Puerto de Peñares está otra vez cerrado por las nieves, y está nevando en León y en La Robla. Para este último punto ha salido un jefe del Norte para formar un tren carbonero.

Ayer se han cerrado en Madrid diez carbonerías, pertenecientes a un mismo propietario, por falta de carbón para la venta.

Tiene adquiridos dicho carbonero varios vagones de carbón en la línea de Salamanca, sin que hasta ahora haya podido conseguir su transporte, a pesar de haberlo solicitado insistientemente del Gobierno.

Si persiste la actual falta de transportes, muchas carbonerías tendrán que cerrar.

La gasolina.

El Sr. López Balhasteros ha repartido entre los industriales las existencias de gasolina. El reparto se ha hecho, en frase del gobernador, con cuentagotas.

Las existencias de gasolina eran, el día 13, de 173.080 litros, habiendo aumentado hasta el día 25 esa cantidad en 25.055 litros. A las industrias se han concedido 12.000. El consumo de los automóviles oficiales ha sido de 1.000 litros.

Quedaban, pues, en poder del gobernador una considerable cantidad de gasolina; pero ayer el Ministerio de la Guerra ha pedido 32.500 litros, de los cuales corresponden al Centro Electro-técnico, y los 12.500 restantes se destinarán a la aeronáutica militar.

A restablecer con creces las existencias anteriores, vienen de Bilbao a Madrid 90.000 litros de gasolina.

El marqués de Cortina ha visitado al gobernador, en nombre de la Alcohólera, para solicitar la mayor cantidad posible de benzol, pues los técnicos creen que mezclando este producto con alcoholes bajos, se producirá un producto que substituirá a la gasolina.

La Alcohólera procede con tanto desinterés—dice el gobernador—, que está dispuesta a, una vez elaborado el producto, entregar éste al Gobierno civil.

Problema resuelto.

La del alba sería... y es todos los días la hora en que comienzan a amargarnos la existencia con la continua exclamación: ¡Que la carne! ¡Que el carbón está por las nubes!... etc., etc.; y ante tal negro porvenir, Pedro López y Joaquín Berrocal cavillaron y resolvieron el conflicto.

La oportuna intervención de los guardias dieron al traste con el plan ideado por los socios, que fueron detenidos; Pedro, con diez gallinas, y Joaquín, con un braseru, cuya procedencia no supieron justificar.

En provincias

Se necesita material ferroviario.

JAEN 27

Una nutrida Comisión de obreros y patronos seneros ha visitado al gobernador

para que éste gestione material ferroviario para el transporte de minerales de Málaga.

Ante el anuncio de cierre de las líneas BILBAO había conferenciado con el alcalde del conflicto planteado por los panaderos.

El Sr. Arana está absolutamente desolado con la Junta de Abastos sobre la posibilidad de llegar a la municipalización de la venta del pan.

Para tratar de esta cuestión se reunió la Junta de Subsistencias.

Se ha reunido la Junta de Abastos para cambiar impresiones sobre la actual situación que se han colocado los panaderos.

Las autoridades están adoptando una clase de medidas encaminadas a que el pan no falte en Bilbao ni en supuestos, aunque los panaderos cumplan su obligación de cerrar las tabernas.

Los perjuicios de las huelgas.

La producción de carbón durante los ve primeros meses del año 1917 ha sido de 3.988.341 toneladas de las cuales lignito 420.000; de antracita, 200.000; restantes, de hulla, distribuyéndose la producción mensual durante el siguiente mes: Enero, 470.609; Febrero, 440.991; Marzo, 468.035; Abril, 417.894; Mayo, 467.910; Junio, 460.100; Julio, 545.861; Agosto, 358.523, y Septiembre, 298.978.

Puede observarse el descenso de la producción en los meses de la huelga. Se calcula en unas 300.000 toneladas la mercancía originada por las huelgas del pasado.

La huelga de Puertollano, que duró once días, ha privado a los consumidores de 25.000 toneladas.

Los datos anteriores son oficiales.

Telegrama oficial

HUELVA.—Se ha solucionado el conflicto entre los obreros y la Compañía de Huelva accediendo ésta a las peticiones de aumento.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1917

MADRID

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and values for different series.

Table with 2 columns: En diferentes series and values for different series.

Table with 2 columns: En diferentes series and values for different series.

Table with 2 columns: Obligaciones de 1.º de Julio 1915 y values for different series.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

“La Revolución y la Reforma Social”

Dijo ayer el Sr. Martín Lázaro su segunda conferencia, en el Centro de Defensa Social, versando sobre el tema «La Revolución y la Reforma Social».

La conferencia fué tan numerosa y distinguida como el anterior jueves, presidiendo el Sr. presidente del Centro, D. Luis Bahía.

Recordó como en aquella Asamblea legislativa se clamaba por hombres nuevos, á hizo notar como los hombres nuevos fueron los que terminaron con la monarquía de Luis XVI.

Luego hizo el Sr. Martín Lázaro una demostración de su talento y de su cultura, sintetizando, sin atardecer en ocurrencias, en párrafos de mucho mérito, el proceso, la generación de la revolución de 1789, la parte que en ella tuvieron los filósofos, la aristocracia reaccionaria, la impiedad del pueblo, la señal de la victoria, la literatura de Rousseau (vino corrosivo de los unos manjares suculentos), etc., etc.

La revolución es estéril. Once revoluciones ha tenido Francia, y aún no se ha creado su vida de paz duradera.

Por eso los reformadores sociales deben tener fe viva, doctrina sana y virtudes prácticas, singularmente la de la obediencia, que convierte al individuo en muchedumbre, que hace del individuo el agua del torrente arrollador y fecundante.

Grandes aplausos coronaron la hermosa conferencia del Sr. Martín Lázaro.

Y a no son hoy los primates y los poderosos, sino las turbas, los que hacen las revoluciones. Al pueblo se le arranca la religión, se le puso en la mano el Gobierno con el sufragio universal, se le dieron fortísimas asociaciones profesionales; y yo no sé cómo de repentin con harta frecuencia.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Funerales y sufragios. Mañana, á las once, se celebrarán exequias en la parroquia de Santos Justo y Pastor, y á la misma hora, el lunes 31, en la de San Pedro, por el alma de D. Eugenio Cembrari España, de grata memoria.

Las Misas que se digna el 3 de Enero próximo, de diez á doce, en la iglesia de la Concepción; el 4, en la primera de las ciudades parroquias; el 6, en la de Nuestra Señora de las Delicias, y en su pueblo natal, Santa María de Ribarredonda (Burgos), durante los días 7 al 15, serán aplicadas por su eterno descanso.

En la parroquia de Santa Bárbara ha recibido las aguas bautismales una hija de los Sres. de Calzada y Bayó (D. Manuel), nieta de la marquesa viuda de Santa Cruz de Inguanzo y de la señora viuda de Herranz, habiéndose impuesto á la nodriza el nombre de Gertrudis María de la Concepción.

En la capilla reservada de la Concepción han contraído matrimonio el distinguido abogado D. Gonzalo Becerro de Bengoa y Antolín y la bella señora doña Luisa Martiño.

Por mediación de unos amigos hallé un tranquilo remanso cerca de un pueblecito de la costa levantina, en una caserita dormida en la falda de la montaña, lejos del mundo, frente á la inmensidad del mar heroico, espejo del dosel infinito de los cielos...

La duquesa de Andria sufre, desde hace días, una afección cardíaca, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En breve marcharán á Málaga D. José de Lázaro Galdeano y su esposa (Paula Florido).

Ha marchado á Lugo el ex director general de Comercio y diputado á Cortes por Chantada D. Leonardo Rodríguez.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

AMANECCER...

Más que aquella desconsoladora inapetencia, que en mí era desgana absoluta, más que el decaimiento físico y moral en todo mi ser; más que los dolores, sorbos, perforantes, continuos, que horzaban mi espalda y trituraban mi cerebro, me mortificaba el insomnio. ¡El insomnio!... El tormento cruel de no poder hallar un punto de reposo á mis angustias en los frescos oasis del sueño, dulce amigo, gran amigo, piadoso amigo, á quien, según la frase aguda—aguda como es agudo el puñal—de Shakespeare, había yo también asesinado en mi desencadenada lucha por la vida.

Reposo mental y actividad física; aires puros y alimentos sanos; cercenar un poquito las alas al espíritu y lastrar un poco más aún la materia. Había que pedir por éón á la naturaleza atropellada. Necesitaba entregarme á ella, incorporarme á ella, tornar á ella con arrepenimientos de hijo prodigo renegando de los intrincados convencionalismos de la vida ciudadana y acogerme á la sencillez de la campesina, en la que el hombre es más hombre; en la que el cuerpo se reclina más confiadamente en el tibio regazo de la madre tierra y en la que el alma se acerca, más pura y más ligera, al Padre Creador...

Por mediación de unos amigos hallé un tranquilo remanso cerca de un pueblecito de la costa levantina, en una caserita dormida en la falda de la montaña, lejos del mundo, frente á la inmensidad del mar heroico, espejo del dosel infinito de los cielos...

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

En los Sres. de Fernández Macpialac (don José) se han instalado en un cuarto de la casa número 73 de la calle de Hermosilla.

señor; para nada; pero él se empeñó en ser algo y lo consiguió á fuerza de constancia y de paciencia, y de ganas de aprender; y más hace el que quiere que el que sueña, y aquí lo tiene usted ganándose su vida, y tan contentó, señor, tan contentó á pesar de su desgracia... ¡la más grande del mundo!

¡La más grande del mundo?... Esto último me lo entendí yo muy bien... No, caramba, la más grande del mundo, no; que hay otras mil y mil veces peores...! Exageraciones del maternal amor me parecían las frases posturas...

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

¡El pobre tullido era también ciego!

Oposiciones y concursos

Escuelas de Comercio. Se convoca á oposiciones para proveer la plaza de profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales, vacante en la Escuela Periferal de Comercio de León.

Escuelas Normales. Se nombra: regente interina de la Normal de Maestras de Teruel á doña Julia Fernández de Castro; profesoras de Pedagogía, Rúbricas de Cerecho y Legislación especial de las Escuelas de Córdoba y Valladolid, á doña Mercedes Cluturo y Gras y doña María de las Mercedes Rodríguez y Carriés, respectivamente, y profesora de la de Zamora á doña María de la Concepción Hueste Matf.

Instituto de Valladolid. Se anuncia al turno de concurso previo la provisión de la cátedra de Matemáticas, vacante en dicho Instituto.

Primera enseñanza. Se nombra á D. Ramón Pérez de la Cruz jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Canarias, y á don José Fernández Pluta de la de Gran Canaria.

Se anuncia concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona.

En la biografía publicada ayer se dijo que el Sastre tenía alternativa en Madrid desde 1898, siendo de 1899.

Don Victoriano Argomaniz es el nuevo apoderado del matador de novillos toledano Domingo.

Don Federico Nin de Cardona se ha encargado de apoderar á los novilleros Pedro Peñayo y Andrés Láz.

Alvarez resultó que el viaje de Vicente Pastor á Fitero era para desahuciar, pues desde realmente se encuentra el León de Castilla en camino de Méjico, debidos á unos piquillos que por allí quedaban.

Sea José García Alcaz piense desahuciar de la ganadería y se va á aferrar la barba y el bigote para dedicarse á la escena. La causa de este tan radical cambio han sido las ocasiones recibidas por el concienzudo ganadero colmenarero en el teatro de Colmanar Viejo, con motivo de las funciones celebradas á beneficio del proyectado asilo.

Sea general aplauso se ha recibido la noticia de que el popular empresario donostiarra, D. Sabino Udalayeta, ha resultado que en aquella plaza se lidiaron toros de cinco años, se utilizó la epuya de Lagartijo, se piquó y se mató por derecho y guarden suprimidos los recortes, las serpenteas, las reboleras, los molinetes y las triaxerillas.

Desemase á nuestros tres queridos amigos un triunfo definitivo en sus spelligudas empresas.

También he oído que «Balances va á dejarse la coleta. Pero, por si acaso, no le arranquen ustedes, pues aún recordará cuando hacía la epimadas de torrear en los tentaderos. «La juventud es nefasta».

Este laxante se toma como postre en la cena. Es compatible con toda clase de alimentos y ocupaciones habituales. No es irritante, caro, ni de sabor desagradable. Desde esta noche tome V. el LaxenBusto.

La felicidad de los niños y aun de los mayores, se obtiene con la CITARINA ARPA. Instrumento sólido de quince cuerdas de acero, con el cual se interpreta música popular, antigua y moderna, sin que el ejecutante sepa música. Extenso repertorio de cien piezas (que cada día aumenta) al precio de 20 pñtimos una. Precio de la CITARINA, con su llave, púa y seis piezas 6,90 PESETAS. Agregad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. Asín Palacios :: Preciados, 23 :: MADRID

NOTICIAS

Ayer noche fué atacado en el barrio de Pacífico un pasajero, que fué despojado de dinero, ropas y cuanto llevaba. Nos vemos imposibilitados de poder dar más detalles, debido á la ocultación que de estos sucesos se hace en la Dirección de Seguridad, Comisarias y demás centros oficiales.

A pesar de este régimen de silencio, implementado hace varios días, seguimos recibiendo noticias de los atracos, que se repiten con harta frecuencia.

Un rabioso dolor de muelas puede cortarse con un calmante que resulte recivo. El «Llor del Polo» cura el momento del dolor y evita padecimientos posteriores.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. Tomad la «Digestona», específico inofensivo, que no corroe ni mareos y cura siempre, por antigua y rebelde que sea la enfermedad. Probad con una caja, cuyo precio son dos pesetas, y os convenceréis de que al fin habéis hallado vuestro bienestar y curación, con la «Digestona».

De venta en las farmacias F. Gayoso, Arenal, núm. 2; Doctor Bergueta, Barquillo, 5; y J. Berrell, Puerta del Sol, Madrid.

Pensionado de Sta. Cruz-Plaza Mayor, 32. Interesa á los padres. Internado modelo, dirigido por sacerdotes. 1.ª y 2.ª enseñanza. Carreras de Facultad. Academia especial de Corres y Telegrafos.

SEÑORAS. AL PARAISO DE LA MODA. rebaja el 25 por 100 en todas sus confecciones por día de estación. Abrigos piel, terciopelo y felpa. seda á 185 ptas.; de pelo á 35; capas piel á 14 ptas. PRINCIPE, 35 (esquina á Prado).

REUMA-GIATICA-ARTRITISMO. Poderoso disolvente del ácido úrico. CIATICA. RARINA García Suárez. Es medicación racional y eficaz; mejora á los días; curación segura. C. Recoletos, 2, y farmacias.

Para curar el ASMA, DISEÑA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES, recomendamos «El Siglo Médico» y principales periódicos de Medicina «El Jarabe Médico» y «Farmacia de Quebracho, Serrano, 39, Farmacia de Medicina y principales de España.

La Oficina Informativa de Enseñanza, Mburús de Cubas, número 3, se encarga de solicitar certificaciones, hacer inscripciones de matrículas, enviar libros y suscribir á publicaciones.

Apertado 446.

Revista religiosa, dedicada á fomentar la piedad en las familias cristianas, fundada en 1892. Redactada por tres Sumos Pontífices; 32 páginas. Aparece los sábados. Dos ediciones de provincias, con el «Sentoral», y la de Madrid, con una exacta reseña de todos los cultos. Recomendamos con todo empeño esta revista á instructiva lectura, que no debe de faltar en sus casas de orden y cumplimiento de la ley de Dios, por ser un recordatorio semanal de las obligaciones del cristiano. En 1918 honrará las páginas de esta Revista, con sus amenos cuentos, el P. P. Alberto Risco, de la Compañía de Jesús, y muy en breve empezará á publicar, en la misma revista, y en forma encuadernada, su preciosa novela «Guachitán».

No altera su precio de suscripción: Año, 5 pesetas; semestre, 3; extranjero, 8 años. Remanente, 4, Madrid.

Este año se regalará á las suscriptoras el precioso libro «La vida cristiana», basado en las obras de San Francisco de Sales, á en su lugar, el precioso libro «Cristianismo del Niño Jesús».

Los pedidos de prospectos enviarlos 0,25 para «Cristianismo».

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTÁNEO YER. DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

MORILES BURGOS. Depósitos: Cruz, n.º 12, telef. 42; Aranal, 8, tel. 294; Echegaray, 1 y 3, tel. 52; C. San Jerónimo, 25, tel. 146 y Claudio Coello, 14.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 28.—Viernes.—La Degollación de los Santos Inocentes, mártires; Santos Esteban, presbítero; Dominiano, diácono; Teodoro y Antonino, monjes; y Santa Teófila.—La Misa y Oficio Divino son de la Degollación de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase con Octava y color morado.

manifesto, predicando el Padre Visitador; Reserva y Santo Vis-Crucis. (Continúan las Novenas y Octavadas anunciadas.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY REAL.—A las ocho y tres cuartos, Mazón. LARA.—A las tres y tres cuartos, Agua de borrajas. Las castañas y La osa mayor.—A las nueve y tres cuartos, Jarabe de pino y Las castañas.

ACADEMIA ACEYTUNO

Dirigida por capitán de Ingenieros. El 2 de Enero empieza repaso materias PREPARACION MILITAR y curso preparatorio de CARRERAS DE LA ARMADA GRUPOS PEQUEÑOS PERMITEM PRESENTAR DIARIAMENTE A TODOS LOS ALUMNOS.

Periódicos que se venden en el kiosco de EL DEBATE

Table listing various newspapers and magazines available at the kiosk, including 'El Debate', 'El Universal', 'El Correo Español', etc., with their respective publishers and locations.

COMEDIA.—A las cinco, Los íntimos.—A las diez, El rayo. PRINCESA.—A las nueve y media, La tónica amarilla. INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, El ascensor.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR D. Eugenio Cemborain España

SENADOR DEL REINO, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS, EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, EX CONSEJERO DE INSTRUCCION PUBLICA, EX PRESIDENTE DE LA CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA, ETC., ETC. Que falleció en Madrid el día 21 de Diciembre de 1917.

Cafés torrefactos COLOMBIA

Venta al detall: Petaya, 28; Barrana, 39; Villanueva, 48. Café extra 7 ptas. kilo. Clase primera, 6 ptas. kilo. EN CADA PAQUETE DE CAFE SE REGALA otro paquete del mismo peso, de azúcar superior.

Large advertisement for 'CHOCOLATE ASPOL' featuring an illustration of a lighthouse beam shining on a chocolate bar. Text describes the product as a healthy, delicious alternative to other chocolates.

Anuncios breves y económicos

VARIEDAD especialista nervios, mentales, dolores, etc. Precio económico. Santa Isabel, 15. ANGEL Berrios, dentista, diplomado en Philadelphia. Ventes artificiales sistema americano. Fijos y sin palan. Exarcepciones sin dolor. Ucha, 75, primero.

IODASA BELLOT

porque alivia los dolores, evita congestiones y asegura la perfecta circulación sanguínea normal, y la regenera y depura de caudales y detritus; estimula el apetito y la nutrición. 20 gotas obran como un gramo de yoduro; pero no irrita, ni fatiga el estómago ni los riñones; ni tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz. 466 pesetas en todas las farmacias. Folleto gratis.

PASTILLAS BONALD

COLOR-BORO-SODICAS Boca, garganta y toses rebeldes NUÑEZ DE ARCE, 17 = MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LABORATORIOS

de análisis químicos, Material completo. Fijan presupuestos ESTEVEZ Y JODRA, PRINCIPE, 1, MADRID.

No vayais a oscuras

El extenso surtido en pilas y lámparas eléctricas de bolsillo y de mano con reflector marca MASTER

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Confitería.)

Advertisement for furniture featuring an illustration of a woman in a large, ornate dress. Text includes 'Hay EN FUENCARRAL, 50 un ALMACEN DE MUEBLES que le conviene ver. RODRIGUEZ ARIAS Sucesor de PELEGRI'.

LOS CONVULSIVA

SE COMPRAN minerales de estado. Dirigirse a C. Zuzunegui, Ripa, 3, primero. Bilbao.

ASADORES

de muchos sistemas. Pescaderas, Calentadores, calentamanos, calienta camas y toda clase de calentadores.

DE ALCOHOL

Estufillas nuevas para pies y botinas suaves y portátiles. Utensilios de cocina. Antigua casa SARIN, 12, Plaza de Hierro, 12 (esquina a San Felipe Neri).

VICI

A pesar de la guerra, vendiendo siempre baratísimo. Botas señoras... 6.50 Zapatos señoras... 6.50 Botas hombre, primera... 11.00 Espoz y Mina, 23, p. VICI Romanones, 14, tda. VICI

Gabinete Ortopédico

DE Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones torácicas y vertebrales, devianciones de las costillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varos y valgus, parálisis infantil, etc. se curan si se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean cualesquiera su cronología y desarrollo, quedan dominadas y todas sus riesgos superados para cuya construcción, como han de confrontar con los respectivos casos anatómicos, que ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Consulta ortopédica, de once a una y de cuatro a seis, en nuestro Gabinete, calle de Juan de Illana, 23, primero, Madrid, desde donde enviamos gratis, a médicos y a parientes, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con el tratamiento».

Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3 APARTADO 446

MARÍA CANOSA

Gran surtido en batería de cocina; aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo; accesorios; braseros y filtros para agua. Cruz, 21 y Gata, 2.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZON y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLIKO-KOLA Demench, que recomendamos los médicos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de este maravilloso tónico reconstituyente (en elegante caja metálica) a las personas que lo soliciten del autor, Dr. B. Domenech, Ronda de San Pablo, 71, Farmacia.—Barcelona.